

**ACTA N° 067/2014**  
**SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL**

En Río Negro a 14 de mayo de 2014, siendo las 10:06 horas, el señor Alcalde de la comuna **CARLOS SCHWALM URZUA**, da por iniciada la sesión ordinaria, en nombre de Dios y de la Patria, contándose en la oportunidad con la asistencia de los concejales que seguidamente se individualizan:

**MONICA VILLARROEL ALVARADO**

**CARLOS KUSCH BARRIENTOS**

**RODRIGO SEPÚLVEDA MUÑOZ**

**JESSICA VIDAL BITTNER**

**JAIME RAMOS PAIRICAN**

**JAIME VÁSQUEZ TURRA**

Asisten los funcionarios señores Mauricio Barría Águila, Sara Fuentes Monsalvez, Marco Bahamonde Loustau, Alicia Villar Vargas, Ramón Alarcón Maureira, Patricio Catalán Mora, María Eugenia Prieto Arriagada, Sebastián Cruzat Cárcamo, Loreto Cabezas Soto y los profesionales señores Erla Hernández y Mario Bello.

Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe el Secretario Municipal Amador Ojeda Sánchez.

**TABLA:**

1. LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.
2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
3. INFORME DE CONTRATACIONES Y ADJUDICACIONES.
4. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
5. COMODATO CLUB ADULTO MAYOR “LA ALEGRÍA DE VIVIR”
6. VARIOS.

**DESARROLLO:**

**1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.**

El secretario da lectura al acta correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 7 de mayo de 2014, la que es aprobada sin observaciones.

**2.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

El Secretario da lectura a la correspondencia recibida, la que se detalla a continuación:

**Tarjeta de Invitación Dirección Servicio Salud de Osorno:** Invita a Cuenta Pública Participativa Gestión 2013, la que se realizará en Osorno el día 19 de Mayo de 2013.

**Carta Club Adulto Mayor La Alegría de Vivir:** Solicita cesión en comodato de inmueble municipal ubicado en localidad de Huilma.

**Oficio N°476 de 08.05.14 de Gobernador Provincial de Osorno:** Informa sobre solicitud realizada al Ministerio de Agricultura para declaración de Emergencia Agrícola en la comuna de Río Negro y otras de la región.

**Oficio N°140 de 06.05.14 de Jefe Provincial de Vialidad:** Informa sobre trabajos en rutas U-731 Chan Chan Puchaura, U-588 Río Negro – Chapaco y U-660 Riachuelo – Puente Werner – Río Blanco.

Seguidamente el señor Secretario da a conocer la correspondencia despachada, cuyo detalle se inserta a continuación:

**Oficio N° SEC 1071-043 de 13.05.14 a Presidenta de la República:** Hace llegar denuncia por atención en Hospital de Río Negro, con copia a Ministra de Salud, Secretaria Regional Ministerial de Salud y Director Servicio de Salud de Osorno, a petición concejal señorita Mónica Villarroel.

**Oficio N° SEC 1072-044 de 13.05.14 a Jefe Provincial de Vialidad Osorno:** Solicita reparación de camino de la comuna, a petición concejales señores Carlos Kusch y Jaime Ramos.

**Oficio N° SEC 1073-045 de 13.05.14 a Directora Hospital de Río Negro:** Hace llegar felicitaciones por organización Dialogo Comunitario, a petición concejal señor Jaime Vásquez.

Además el Secretario informa que se ha remitido a las Unidades Municipales un correo electrónico con las peticiones formuladas por los señores concejales en sesión del 7 de mayo de 2014.

### 3.- INFORME DE CONTRATACIONES Y ADJUDICACIONES.

El señor Alcalde hace entrega del informe de contrataciones y adjudicaciones a que se refiere el inciso séptimo del artículo 8° de la Ley Orgánica Constitucional de municipalidades, correspondiente al período comprendido entre el 7 al 13 de mayo de 2014, el que se inserta a continuación.

**a) Adjudicación de Licitaciones Públicas y/o Privadas.**

No hay.

**b) Contratación de personal.**

**Municipalidad:**

Nombre	Planta	Grado	Plazo
Luis Soto Cárdenas	Profesional	9 E.M.R.	08.05 al 31.12.14

**Educación:**

UNIDAD	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	HRS	FECHA	
			INICIO	TERMINO
DAEM	PILAR ALEJANDRA CASAS CARDENAS	44	02.05.2014	31.07.2014
DAEM	ERLA PAULINA HERNANDEZ VELOSO	44	01.05.2014	31.12.2014
DAEM	HECTOR PATRICIO PEREZ TOLEDO	44	01.04.2014	30.06.2014
DAEM	ERVIS GUILLERMO ESCOBAR RAMIREZ	44	01.04.2014	30.06.2014
DAEM	LUIS AGUILAR TURRA	44	01.04.2014	30.06.2014
DAEM	CARLOS MAURICIO ANDRADE HUAIQUE	44	01.04.2014	31.12.2014
DAEM	HUGO DANIEL VANLERBERGHE UBILLA	44	05.05.2014	31.07.2014
LICEO JOSE TORIBIO MEDINA	BELTRAN PREISLER SERGIO RICARDO	20	24.04.2014	02.06.2014
LICEO JOSE TORIBIO MEDINA	GALLARDO GARCES DIEGO LEANDRO	12	07.04.2014	02.06.2014
ESCUELA RIO NEGRO	MATUS ANGULO ALEJANDRA EUGENIA	40	13.05.2014	28.02.2015
ESCUELA ANDREW JACKSON	FERNANDEZ MARCHANT MARIA PAZ	44	22.04.2014	28.02.2015
ESCUELA ANDREW JACKSON	MOLLER CARCAMO ERICA JACQUELINE	30	05.05.2014	28.02.2014

ESCUELA ANDREW JACKSON	MONSALVE BOBADILLA LORENA ALEJANDRA	44	14.04.2014	28.02.2015
COLEGIO RIACHUELO	MARTIN GONZALEZ NATALIA JENNIFER	20	22.04.2014	28.02.2014
COLEGIO RIACHUELO	PAREDES ROSAS MARITZA XIMENA	44	14.04.2014	31.07.2014

**Salud:**

No hay.

**4.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.**

La Jefe de Personal y Finanzas del Departamento de Educación señorita María Eugenia Prieto da a conocer las modificaciones propuestas al Presupuesto de esa área, cuyo detalle se inserta a continuación:

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 1**

Cuenta	Detalle		Aumentar (M\$)	Disminuir (M\$)
22.11	<u>EGRESOS</u> Cursos de Capacitación	(01)	7.000	.
29.06	Equipos Informáticos	(02)		7.000
<b>TOTAL</b>			<b>7.000</b>	<b>7.000</b>

MOTIVOS MODIFICACIONES:

1.-Ajustes a las cuentas por Capacitación de Docentes Programas de Integración Educativos Escuelas Río Negro, Andrew Jackson y Colegio de Riachuelo.

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 02**

Cuenta	Detalle		Aumentar (M\$)	Disminuir (M\$)
05.03	De Otras Entidades Públicas	(1)	14.140	
			<b>14.140</b>	
21.01	<u>EGRESOS</u> Personal de Planta	(2)	6.700	
21.02	Personal a Contrata	(3)	6.600	
21.03	Otras Remuneraciones	(4)	840	
<b>TOTAL</b>			<b>14.140</b>	

MOTIVOS MODIFICACIONES:

1.-Excelencia Académica Año 2014 Colegio Riachuelo y Escuela Rural Putrihue.  
2.-Cancelación Excelencia Académica Año 2014 Personal Docente y No Docente Colegio de Riachuelo y Rural Putrihue.

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 03**

Cuenta	Detalle		Aumentar (M\$)	Disminuir (M\$)
22.04.001	<u>EGRESOS</u> Materiales de Oficina	(1)	689	
22.04.002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	(2)	25	
22.04.009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	(3)	235	
22.04.010	Mantenimiento y Reparaciones	(4)		1.952
29.06.001	Equipos Computacionales y Periféricos		1.003	
<b>TOTAL</b>			<b>1.952</b>	<b>1.952</b>

#### MOTIVOS MODIFICACIONES:

1,2,3 Adquisición Materiales de Oficina, Libros PSU Lenguaje y Comunicación, Insumos Computacionales y Equipos Computacionales y Periféricos Liceo José Toribio Medina.

4.- Ajuste a la Subvención Mantenimiento Liceo José Toribio Medina.

Sobre el tema intervienen los señores concejales, señalando lo que a continuación se resume:

**Concejal señor Jaime Vásquez:** Tengo dudas respecto al destino de los recursos para capacitación incluidas en la modificación N°1. ¿Es para financiar la tradicional capacitación que se hace en Viña del Mar?

Sobre la consulta del concejal señor Vásquez la señorita María Eugenia Prieto señala que los recursos están destinados a la capacitación de los profesores de los Programas de Integración de las escuelas de la comuna, distinta a la que se hace tradicionalmente en Viña del Mar.

**Concejal señor Jaime Vásquez:** Si se van a destinar recursos para capacitación, lo que encuentro muy adecuado, es necesario conocer más antecedentes, especialmente sobre la temática, duración, posibles proveedores del servicio, etc.

**Concejal señorita Jessica Vidal:** Se está proponiendo una suplementación de 7 millones de pesos al rubro capacitación, por lo que es necesario conocer a que monto se llegará al adicionarlo a lo ya presupuestado. Es necesario conocer el monto máximo a gastar en el curso de capacitación, ya que tengo la impresión que este es superior a los 7 millones.

Se está proponiendo, en la Modificación N°3, una disminución del ítem destinado a mantención y reparación del Liceo José Toribio Medina, por lo que es necesario conocer si queda un saldo para financiar las reparaciones que son necesarias en ese establecimiento educacional.

Respecto a la intervención de la concejal señorita Jessica Vidal la señorita María Eugenia Prieto señala que queda un saldo de recursos de la subvención de mantención del Liceo José Toribio Medina para Caja Chica.

**Concejal señorita Jessica Vidal:** Pedí en sesiones anteriores se subsane el problema de calefacción que afecta a la enseñanza nocturna del Liceo José Toribio Medina, solución que fue comprometida, pero hasta ahora no se ha cumplido. Solo se adquirió leña, pero las estufas a combustión lenta aún no están operativas.

Además, quiero hacer presente que la calefacción en la Jornada Diurna del Liceo se corta a las 13:00, lo que trae consigo un ambiente inhóspito para los alumnos, con el consiguiente riesgo para su salud. Hay que extender el funcionamiento de la calefacción, teniendo en cuenta las condiciones climáticas propias de la zona y época del año.

Respecto a la intervención del concejal señorita Jessica Vidal el Jefe del DAEM señor Patricio Catalán Mora señala que en el Liceo José Toribio Medina se reparó la Caldera, que ya se instaló una estufa combustión lenta para la jornada nocturna y que dentro de la semana se instalará una segunda.

Sobre el tema de la calefacción del Liceo José Toribio Medina, el señor Alcalde instruye al Departamento de Educación se amplíe el horario de funcionamiento y se hagan los ajustes presupuestarios para financiar el posible mayor gasto.

**Concejal señor Jaime Ramos:** En lo que respecta a la Modificación N° 1, es necesario conocer más antecedentes, ya que se tratan de sumas importantes de dinero.

Solicito información sobre el rubro otras remuneraciones de la Modificación N° 2.

Respecto a la consulta del concejal señor Ramos la señorita María Eugenia Prieto señala que la suplementación del rubro otras remuneraciones está destinada al pago de excelencia académica a asistentes de la educación de la Escuela de Riachuelo, quienes se rigen por el Código del Trabajo.

**Concejal señor Jaime Ramos:** Comparto plenamente lo señalado por la concejal señorita Jessica Vidal respecto a la necesidad de solucionar el problema de calefacción del Liceo José Toribio Medina y a la ampliación del horario de funcionamiento.

El Liceo estuvo varios días sin servicio de calefacción, simplemente por errores del Departamento de Educación.

El Departamento de Educación debe ser más rápido en dar respuesta a los problemas existentes en los establecimientos educacionales. No puede ser que después de tres semanas de solicitada la normalización de la calefacción para la enseñanza nocturna de plantel ya citado haya que reiterar la petición para que recién se decida darle solución. Está claro que los funcionarios responsables no están haciendo bien su trabajo.

Sobre el tema de la capacitación, la señorita María Eugenia Prieto señala que el Departamento de Educación está preparando las bases para la licitación pública que corresponde hacer para su contratación.

**Concejal señor Jaime Vásquez:** Hasta ahora se nos ha presentado modificaciones presupuestarias dispersas respecto a los recursos de la SEP, Proyectos de Integración y Pro retención, pero no hemos tenidos acceso a una planificación global y menos a los planes de cada unidad educativa.

Respecto a la intervención del concejal señor Vásquez el señor Patricio Catalán señala que para la Subvención Pro retención aún no se conoce la nómina de alumnos; que se desconocen aún los montos anuales de subvención de los Proyectos de Integración, habiéndose ya informado la nómina de alumnos y que los establecimientos están cerrando sus Planes de Mejoramiento Educativo de la Subvención Especial Preferencial. Agrega que una vez que se cuente con los Planes serán presentados a la Comisión de Educación del Concejo, cumpliendo con lo comprometido.

El señor Alcalde procede a retirar la Modificación N° 1, la que se verá en una próxima sesión, con todos los antecedentes requeridos por los señores concejales.

Realizada la votación, se aprueba las modificaciones al Presupuesto del Área de Educación, la N° 2, por unanimidad y la N°3, por mayoría, con el detalle que se inserta seguidamente: **(189)**

Concejal/Alcalde	Modificación N°2	Modificación N°3	Observaciones
Mónica Villarroel Alvarado	APRUEBA	APRUEBA	Compartiendo las observaciones formuladas por los demás concejales.
Carlos Kusch Barrientos	APRUEBA	APRUEBA	
Rodrigo Sepúlveda Muñoz	APRUEBA	APRUEBA	Teniendo en cuenta que no será necesario suplementar posteriormente el rubro mantención y reparación.
Jessica Vidal Bittner	APRUEBA	APRUEBA	En el entendido que existen recursos disponible para reparaciones menores en Liceo José Toribio Medina.
Jaime Ramos Pairican	APRUEBA	RECHAZA	Rechaza la N° 3, debido a que no hay claridad y porque algo va a quedar pendiente de hacer en el Liceo José Toribio Medina.
Jaime Vásquez Turra	APRUEBA	APRUEBA	En el entendido que se cautelaron los recursos para reparaciones del Liceo José Toribio Medina.
Carlos Schwalm Urzua	APRUEBA	APRUEBA	

Finalmente el concejal señor Jaime Vásquez señala que es necesario conocer las razones que impidieron acceder a la Excelencia Académica a otros establecimientos educacionales, con el fin de evitar que ello se reitere en años siguientes.

#### **5.- COMODATO CLUB ADULTO MAYOR “LA ALEGRÍA DE VIVIR”**

El señor Alcalde señala que como es de conocimiento de los señores concejales, existe la petición del Club Adulto Mayor La Alegría de Vivir de la cesión en comodato de un inmueble de propiedad municipal ubicado en la localidad de Huilma, inscrita a fojas 249 N°316, en Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Río Negro del año 1985, compuesto de un sitio de 396,80 metros cuadrados y una vivienda de 71,25 metros cuadrados, para el funcionamiento de sede social de la organización.

Realizada la votación, se aprueban por unanimidad la cesión en comodato de inmueble municipal, ya individualizado, al Club Adulto Mayor la Alegría de Vivir, por el plazo de 20 años. (190)

#### **6.- VARIOS.**

El señor Alcalde cede la palabra a los señores concejales, los que hacen uso de ella señalando lo que a continuación se resume:

**Concejal señor Rodrigo Sepúlveda:** Reitero mis peticiones realizadas en la sesión anterior, relativas a Informe del ATO del Polideportivo, avance iniciativa de pago adicional a manipuladores para apoyar labores de aseo en escuelas, plan de acción por emergencia hídrica y acciones que se realizarán en sala veterinaria.

Necesito información sobre el estado de avance de la nueva carrera técnica para el Liceo José Toribio Medina, ya que fue una de las primeras materias que abordó este concejo, con el señor Alcalde y ha transcurrido ya casi la mitad del presente año.

Respecto a la intervención del concejal señor Sepúlveda el señor Patricio Catalán señala que la idea es tener, en el Liceo José Toribio Medina, una nueva carrera técnica con modalidad dual y que para ello están trabajando como Departamento, específicamente contactando empresas, que el plazo para presentar los antecedentes al Ministerio de Educación vence en el mes de Octubre del presente año y que la intención es que la carrera se imparta a contar del año 2015. Agrega que se tiene previsto tener una reunión con un organismo que apoya la educación técnica.

Continúa su intervención el señor Catalán señalando que la respuesta del Ministerio de Educación a la solicitud de autorización de una nueva carrera se produce en un plazo de 60 días, que la carrera de Impresión Gráfica funcionará sólo con el 4° medio el año 2015 y que se hará un estudio respecto a la carrera que se implementará en la enseñanza media de la Escuela de Riachuelo, incluyendo también una segunda carrera para el Liceo José Toribio Medina, la que se empezaría a entregar el año 2016.

Sobre la materia el señor Alcalde señala que él maneja una información distinta en entregada por el señor Catalán, en lo que respecta a los tiempos, ya que se debería tener definido en mes de Julio lo relacionado con la nueva carrera técnica del Liceo. Agrega que el compromiso es entregar, el año 2015, las carreras de Impresión Gráfica y la de Construcción.

Sobre la petición del Informe del ATO del Polideportivo la Encargada de Secplan señora Loreto Cabezas señala que es el Inspector Técnico de la Obra, don Hernán Sánchez, quien maneja la información para la respectiva respuesta al concejal señor Sepúlveda.

**Concejal señor Rodrigo Sepúlveda:** Es importante que en el Informe relativo al ATO del Polideportivo se considere un reporte completo del avance de las obras, información sobre las labores realizadas, horario de trabajo y otros datos relevantes.

**Concejal señorita Jessica Vidal:** En sesiones anteriores aprobamos recursos para el mejoramiento del Salón Cultural y otras dependencias municipales, por lo que solicito información sobre el estado de avance de ese proyecto.

Respecto a la intervención de la concejal señorita Jessica Vidal el señor Alcalde señala que se ha demorado el inicio del proyecto debido a que se tiene previsto utilizar madera de una cecoya, árbol que cayó en el Parque de Riachuelo.

**Concejal señor Jaime Vásquez:** Respecto a la contratación de personal en el Departamento de Educación, informada en la presente reunión, haré las consultas y observaciones en la próxima sesión.

¿El cementerio La Capilla depende de una Comunidad o del Municipio? Vecinos denuncian que al mencionado camposanto entraron animales, los que produjeron daños en las tumbas, lo que ha provocado mucha pena a los deudos.

Las personas que trabajan en la Feria Campesina los días martes y viernes echan de menos las carpas que lo protegían de la lluvia y del frío. Además hace presente que por falta de estas también se les moja su mercadería. ¿Qué solución se tiene contemplada?

¿Qué posibilidad existe de dar solución a aquellas familias que carecen del servicio de energía eléctrica en sectores como El Trébol y Esmeralda? ¿Será factible buscar una solución directa con SAESA o hay que formular un proyecto de inversión?

En varios sectores de la ciudad de Río Negro hay gran cantidad de perros vagos, los que por falta de alimento se están trasladando al sector rural, donde han atacado a los animales domésticos provocando importantes daños.

En sesiones anteriores se ha conversado sobre los sitios erizos existentes en la ciudad de Río Negro, en los cuales los propietarios no hacen limpieza de la maleza existente creándose un ambiente propicio para la proliferación de roedores. Sitios como estos se ubican en la Población Los Volcanes, cerca de la sede social y en calle Aníbal Pinto, limite como la propiedad de la Molinera Schott, constituyendo un tema sensible para la población de los respectivos sectores.

Ante todo, quiero dejar en claro que siempre voy a estar del lado de las víctimas. Frente a lo que pasó con el Inspector de la Escuela Río Negro señor Arturo Nitor, a quién se le está aplicando una medida expulsiva, en el contexto de un sumario, solo pido que se vele por no cometer una injusticia

Respecto a la intervención del concejal señor Vásquez el señor Alcalde señala que al tenor de la investigación que se practicó por la denuncia de hechos cometidos por el señor Nitor, estos ameritaban la destitución; que en el caso del señor Nitor cree firmemente que se actuó con justicia y que si los Tribunales determinan que el despido fue injustificado la situación será analizada en ese contexto; que derivará a quien corresponde el tema de los sitios eriazos; que existen proyectos de electrificación en ejecución y que para presentar nuevas iniciativas de inversión en esa área es necesario conocer la nómina de familias que carecen del servicio; que las carpas de la calle techada donde funciona la Feria Campesina ya se mandaron a confeccionar y que el Cementerio La Capilla es de la comunidad indígena



del sector, la que no ha aceptado la intromisión del municipio en su administración y mantención.

**Concejal señor Carlos Kusch:** Vecinos del sector El Bolsón solicitan el mejoramiento de un refugio peatonal existente, ya que se encuentra en mal estado.

Vecinos del sector Línea Matriz solicita la instalación de un refugio peatonal, ya que por su inexistencia sufren mucho con las malas condiciones climáticas en la espera de movilización.

La alcantarilla Negrón del camino Putrihue – Río Blanco es necesario colocarle más ripio antes de que avance el invierno, ya que quedaron desniveles en su instalación.

Respecto a la intervención del concejal señor Kusch el señor Alcalde señala que se oficiará a Vialidad por el problema de la alcantarilla Negrón y que el tema de los refugios peatonales se derivará al Departamento de Operaciones, para que lo incluya en su programación.

**Concejal señor Jaime Ramos:** La visita inspectiva a las obras del APR Millantue comprometida por el Inspector Técnico señor Hernán Sánchez no me ha sido informada, por lo que desconozco si se ha concretado.

Sobre la contratación del ATO para la construcción del Polideportivo, creo que el municipio cometió un error, ya que la obra gruesa ya estaba terminada al inicio de sus labores y se está en la etapa de terminaciones. En definitiva creo que su contratación es un gasto inoficioso.

Me extraña que la Inspectora del Liceo José Toribio Medina estando sometida a un sumario siga ejerciendo sus funciones.

Los vehículos de transporte escolar contratados y de propiedad del DAEM siguen transportando mayor cantidad de alumnos que su capacidad, lo que en algún momento puede acarrear problemas graves a los niños y al municipio.

El año 2010, señor Alcalde, cuando se produjo el cambio de Presidente Ud., retiro de inmediato la foto de doña Michelle Bachelet, acción que creo corresponde, pero resulta lamentable que hoy no pase lo mismo en una dependencia municipal como el Liceo José Toribio Medina, donde se mantiene la fotografía del ex Presidente Sebastián Piñera. Creo que el fanatismo que se exhibe en este plante educativo por la Directora no corresponde y no es aceptable.

Informe que el Cuerpo de Bomberos de Riachuelo sufrió pérdidas evaluadas en más de 15 millones de pesos. En este contexto se realizará una reunión para analizar formulas para recuperar el material perdido, a la que invito a Ud., señor Alcalde.

Por ultimo hago extensiva la invitación a los señores concejales para la actividad de inauguración de la Sala de Cuartelero del Cuerpo de Bomberos de Riachuelo, la que se realizará el próximo sábado.

Respecto a la intervención del concejal señor Ramos el señor Alcalde señala que se entregará un informe sobre las labores del ATO del Polideportivo y que recabará información sobre la Inspectora del Liceo José Toribio Medina, respecto de la cual ya se tomó la determinación que no seguirá en esa función.

Sobre la Inspectora del Liceo José Toribio Medina el señor Patricio Catalán complementa que ésta se encuentra haciendo uso de licencia médica.

**Concejal señorita Mónica Villarroel:** Mi reclamo respecto a la atención recibida por mi abuela en el Hospital de Río Negro es como usuario, por lo que solicito se haga un oficio a la Ministro de Salud, con copia a la Seremi de Salud de los Lagos, en razón a que hoy la



dirección de dicho centro de salud está desviando la investigación. Mi reclamo anterior se basa exclusivamente en dos situaciones:

1- Que no me facilitaron la ambulancia en las dos oportunidades que concurrí el día 27 de abril a urgencia, con mi abuela Rosa Barrientos del Pino, Q.E.P.D., ya que ella era de muy avanzada edad, de 86 años y producto de su crítico estado de salud era muy peligroso el traslado a su domicilio en mi vehículo particular, luego que la doctora Constanza Faundez se negara en las dos oportunidades a hospitalizarla, a pesar de su quejumbrosa y dolorosa condición de salud, lo que posteriormente, a los tres días, provocó su fallecimiento.

2.- Por qué razón la misma doctora Constanza Faundez se negó a su hospitalización, ya que habían camas disponibles, pero malamente hoy día se están remitiendo a otros antecedentes y no a estos puntos que tipifican una mala atención desde el momento que se le niega estos recursos.

Me parece una decisión salomónica la determinación que de la señora Patricia Trujillo deje de ejercer funciones de Inspectora General en el Liceo José Toribio Medina, ya que ello ayudará a que se retome una buena convivencia al interior del plantel educacional.

Recuerdo que cuando aprobamos el presupuesto para pagar indemnizaciones a profesores que se podrían acoger a retiro el listado lo conformaban cuatro personas, entre los que figuraba el señor Honorio Espinoza, Señora Adriana Hidalgo y otras docentes, resultando extraño que se haya aplicado la medida de desvinculación solo al señor Espinoza ¿Qué pasó con el resto de docentes?

Quiero hacer recuerdo de varias peticiones realizadas anteriormente y que tienen que ver con las funciones del Departamento de Operaciones.

- Arreglo de acceso a Cementerio Chapaco debido a barro provocado por no canalización de aguas lluvias.
- Confección de un portón chico para acceso de personas al Cementerio Chapaco.
- Instalación de letreros que prohíban acceso de vehículos al camposanto Cementerio Chapaco e identifiquen sector de estacionamientos.
- Instalación de contenedores de basura.
- Reparación de baches en acceso a cementerios ubicados en Avenida La Paz.
- Reparación de bache existente en intersección de calles Arturo Prat con Bernardo O'Higgins.
- Reparación de Puente Huillinco.
- Reparación de baches en calle Pedro Aguirre Cerda, los que por su complejidad seguramente requieran de la elaboración de un proyecto para conseguir financiamiento externo.
- Instalación de letreros No Botar Basura, con indicación de multas por infracción, en las poblaciones de Río Negro.
- Implementación de campaña de educación a la comunidad respecto al tema de la basura, a través de volantes y difusión radial.

El Club Deportivo Cruz Azul de Chifin, una organización de jóvenes, solicitó, hace tres meses, una subvención municipal para comprar su implementación deportiva, pero aún no se le ha dado respuesta, por lo que solicito señor Alcalde resolver positivamente la petición, ya que con ello se está ayudando que nuestra juventud no caiga en comportamientos inadecuados.

Necesito información sobre el proyecto de compra de terreno para el estadio de Quisquelelfun.

Desde hace cuatro meses hemos estado solicitando el cambio de celulares, pero hasta ahora no ha pasado nada.

Agradezco la gestión de la Directora del Cesfam señora Alicia Villar, por tener siempre criterio para buscar solución a los problemas.

He recibido información que no hay dinero suficiente para entregar ayudas sociales para adquisición de remedios y otras peticiones de las personas de escasos recursos.

Respecto a la intervención de la concejal señorita Mónica Villarroel el señor Alcalde señala que se aumentaron los recursos para asistencia social; que el proyecto para la adquisición del terreno para el estadio de Quisquelelfun no ha prosperado debido a que existe una inscripción de arriendo que dificulta su adquisición, problema que no ha sido resuelto por la propietaria ni por los dirigentes deportivos; que el Departamento de Operaciones programará los trabajos solicitados, teniendo claro que su prioridad es resolver los compromisos pendientes y que se verá la forma de ayudar al Club Deportivo Cruz Azul.

Complementan las respuestas los funcionarios señores Marco Bahamonde, Mauricio Barría y Patricio Catalán, señalando que han existido algunos inconvenientes con la Compañía Claro para el cambio de celulares; que en la sesión pasada se suplementó el presupuesto para los planes de celulares; y que solo el profesor Honorio Espinoza fue desvinculado, debido a que no estaba cumpliendo labores docentes, pero el retiro de las demás profesionales está previsto se concrete dentro del presente año, respectivamente.

#### **NUMERACION DE ACUERDOS:**

**ACUERDO N°189** Se aprueba por unanimidad, las modificaciones a los Presupuesto de la Municipalidad y del Área de Educación.

**ACUERDO N°190:** Se aprueba por unanimidad la cesión en comodato de inmueble municipal al Club Adulto Mayor la Alegría de Vivir, por el plazo de 20 años.

Se pone término a la sesión siendo las 10:44 horas.

**AMADOR OJEDA SANCHEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE**